

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POMEKI S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 10 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa Central Manzana 155 en las calles Costanera 1211B y Circunvalación, se reúnen todos los accionistas de la compañía denominada **POMEKI S.A.**, Señores: **Sra. ELIZABETH MONSERRATE VELÁZQUEZ ARBAIZA** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una; **Dr. SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ COELLO** propietario de 397 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. PABLO ANTONIO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América; **Dr. SANTIAGO EFRAÍN VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América; **Sra. SYLVIA ELIZABETH VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América.

Los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidenta de la Junta General, la **Sra. ELIZABETH VELÁZQUEZ ARBAIZA**, que es la Presidenta de la Compañía y como secretario el Gerente de la misma el **Dr. SANTIAGO VELÁZQUEZ COELLO**.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas dar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.**

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al **Dr. SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ COELLO** en su calidad de **Gerente General** de la Compañía, para que suscriba la copia correspondiente de esta acta.

Los presentes proceden a deliberar aceptar los temas a tratar y pasan luego a tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015**, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para

PYMES, en vista que los accionistas recibieron y revisaron oportunamente la documentación que se les remitió, igual que la Comisaria.

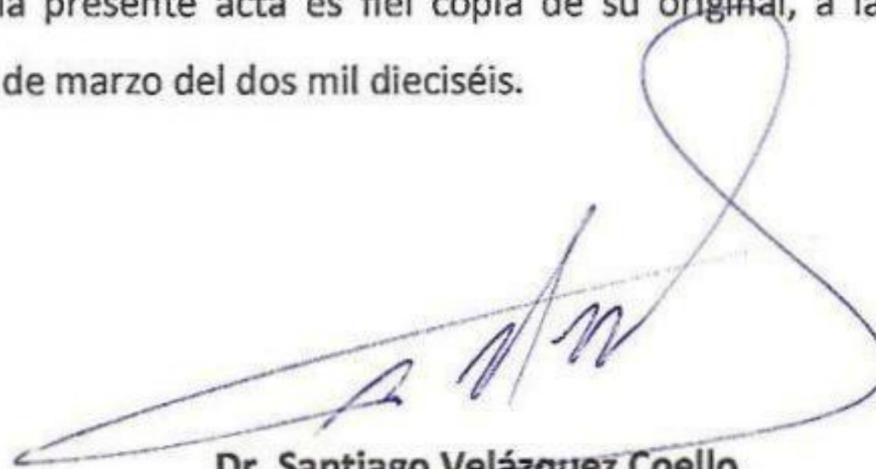
SEGUNDO PUNTO: Autorizar al **Dr. SANTIAGO EFRAIN VELÁZQUEZ COELLO**, en su calidad de **Gerente** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta y a su vez proceda a entregarla a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010., en la que se obliga a las empresas al nuevo proceso de Implementación a las referidas normas.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas y certificada por el Presidente y Secretario de la Junta. – f) Sra. Elizabeth Monserrate Velázquez Arbaiza – Accionista y Presidenta de la Junta f) Dr. Santiago Efraín Velázquez Coello, Accionista, Gerente de la Compañía y Secretario de la Junta. - f) Sr. Pablo Antonio Velázquez Velázquez - Accionista. – f) Sr. Santiago Efraín Velázquez Velázquez – Accionista. – f) Sra. Sylvia Elizabeth Velázquez Velázquez – Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, a la que me remito en caso necesario.- 10 de marzo del dos mil dieciséis.

Lo certifico.-



Dr. Santiago Velázquez Coello

Gerente – Secretario de la

Junta General Universal de Accionistas de POMEGI S.A.